

**VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y  
CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

**Comisión de Auditoría**

**TÉCNICAS DE AUDITORIA**

---



Colegio de Contadores Públicos  
de México

Aliado al  
IMCP

C.P.C. Manuel C. Gutiérrez  
García

**Presidente**

C.P.C. José Besil Bardawil

**Vicepresidente de Desarrollo  
y Capacitación Profesional**

C.P. Juan Francisco Fernández  
Andrea

**Director Ejecutivo**

**Comisión de Auditoría**

C.P.C. Ramón Martínez Liñán  
**Presidente**

C.P. y L.C.A.C José Antonio  
Snell Torres

**Vicepresidente**

C.P. Ángel Osorio Fernández  
**Secretario**

**Integrantes:**

C.P. Fernando Alcántara  
Huitzache

C.P.C. Antonio Bojorges García

C.P.C. Miguel Ángel Brizuela  
González

C.P.C. Adolfo Contreras  
Sánchez

**C.P.C. Gerardo Herrera  
Hurtado**

C.P.C. Javier González Carlin

C.P.C. José Arturo Rangel  
González

C.P.C. Víctor Manuel Topete  
Orozco

C.P.C. Carlos Ugalde Navarro

C.P. Martín Alberto Valencia  
Guerson

C.P.C. Arturo Vargas Arellano

C.P.C. Graciela Velásquez  
Lespron

C.P.C. Luis M. Villagrán M.

C.P.C. Horacio Zúñiga Gómez

---

## CONTENIDO

---

**E**l realizar una auditoría de los estados financieros por un contador público es apearse a ciertos lineamientos que son normativos y algunos meramente sugerencias mismos que son mencionados por las normas y procedimientos de auditoría.

En el caso de las técnicas de auditoría mismas que son mencionadas en el Boletín 5010 denominado procedimientos de auditoría de aplicación general en donde nos menciona que el objetivo principal de este Boletín es establecer los procedimientos de aplicación general que puede utilizar el auditor para obtener la evidencia y así poder fundamentar su opinión meramente profesional.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para su opinión.

Las técnicas que se aplicarían en una auditoría de estados financieros son las siguientes:

- Estudio General
- Análisis
  - a) análisis de saldos
  - b) análisis de movimientos
- Inspección
- Confirmación
  - a) Positiva
  - b) Negativa
  - c) Indirecta
- Investigación
- Declaración

- Certificación
- Observación
- Cálculo

## **ESTUDIO GENERAL**

La primera técnica de auditoría que es la del estudio general se refiere principalmente a la apreciación que el auditor hace de la fisonomía o características generales de las empresas, en donde sus estados financieros y sus elementos de ambos y de las partes importantes significativas o extraordinarias de ellos pueden requerir atención especial.

La apreciación se hace aplicando el juicio profesional mismo que se ha adquirido por la experiencia del auditor, basándose en su experiencia el auditor puede apreciar claramente las características fundamentales de los saldos de unas cuentas, asimismo puede apreciar claramente la importancia relativa de algunas cuentas, y por lo tanto sabe que cuentas requieren de mayor atención.

Esta técnica del estudio general puede aplicarse tanto en forma formal como de forma informal, se aplica en forma formal cuando se aplica a ciertos recursos técnicos como es la elaboración de los estados financieros comparativos para observar sus variaciones más importantes, y es aplicado en forma informal, cuando se hace por la sola lectura de los estados financieros, de cuentas o documentos sometidos a ellos, en pocas palabras el estudio general es tener una radiografía de la empresa.

## **ANÁLISIS**

El análisis consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forma una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas significativas, el análisis generalmente se aplica a cuentas o a rubros genéricos de los estados financieros y dada la naturaleza de estas cuentas y rubros puede ser de dos clases:

- 1.- Análisis de saldos
- 2.- Análisis de movimientos

## **INSPECCION**

Esta técnica se aplica principalmente al examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Como bien sabemos los saldos del activo, así como los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales y documentos, estos pueden ser cualquier documento que materialice el dato para su contabilización.

## **CONFIRMACIÓN**

Esta técnica consiste en cerciorarse en la autenticidad de activos, operaciones, etc, mediante un escrito de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y por tanto de informar de una manera válida sobre ella.

La técnica de confirmación se aplica mediante el sistema de dirigirse a la persona a quien se pide la confirmación y pedirle que conteste por escrito al propio auditor, dándole la información que se solicita, y puede ser aplicada de diferentes formas que son las siguientes:

- Positiva
- Negativa
- Indirecta

La confirmación positiva, es cuando se envían datos y se pide que conteste al auditor, si están conformes con el dato, como si no lo están.

La confirmación negativa es cuando se pide que conteste al auditor solamente en el caso de no estar conforme con los datos de la empresa.

La confirmación indirecta, ciega o en blanco, es aquella que no se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para el auditor.

## **INVESTIGACIÓN**

El auditor obtiene una parte de la información que necesita en su trabajo mediante datos que le son proporcionados por los propios funcionarios o empleados de la empresa, cuyos estados financieros son sometidos a su examen. Por ejemplo; El auditor en gran parte puede formar su opinión sobre la cobrabilidad de los saldos de deudores mediante informaciones y comentarios que obtengan de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa, esta técnica de auditoría que consiste en obtener información de parte de los funcionarios o empleados de la empresa se llama investigación.

## **DECLARACIÓN**

Es una manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos o resultados de las investigaciones realizadas lo ameritan.

## **CERTIFICACIÓN**

Obtención de un documento en el que se asegura la verdad de un hecho, legalizado por lo general con la firma de una autoridad esto es con la finalidad de evitar así cualquier mal entendido entre el auditor y funcionarios de la empresa, y esto sirve para confirmar por escrito, las afirmaciones que la administración de la empresa ha hecho al auditor durante el curso de la auditoría.

## **OBSERVACIÓN**

Es la técnica por medio de la cual el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relativos a la forma como las operaciones se realizan, dándose cuenta personalmente, de la forma como el personal de la empresa realiza ciertas operaciones

## **CALCULO**

Una parte de los datos de la contabilidad que se reflejan en los estados financieros es el resultado de cálculo o computo realizados sobre bases predeterminadas, por ejemplo el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de computo mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo o al monto de la depreciación aplicada durante el año, son resultados de computo realizados sobre bases predeterminados.

Para que el auditor pueda cerciorarse de la corrección numérica de estas partidas es conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas. \*